

sobre el Papel presentado por el Contador de Propios y Arbitrio
en Cavildo de veinte y siete de prior^m febrero, que se le cometio
a este fin, el qual de orden de la Ciudad se inserta original
en este Acuerdo, y es como se sigue.

Aquí el Informe

La Ciudad habiendolo oido y conferido, atendiendo a los
fundamentos expuestos por dicho Contador, y a las razones
que contiene dicho Informe, se conformo en todo y positodo con
este: Acordo se represente al R. Consejo con testi-
monio de esta resolusion, y como documentos que la motivan
el que el referido Sr. Diego Alarcon en fuerza de su Em-
pleo haga las instancias en Justicia que le parezca en
los tribunales Superiores que correspondan.

Se Informe de lo que se Memorial del Sr. Eugenio Miguel Rodriguez
los Papeles de D. Ximo de esta Ciudad en nombre y como Apoderado de don
Diego Parejas y de don Ximo Gil de Pareja, Naturales de ella, y Moradores en
los Lugares de Caxial, y Rosales, del Reyno de Valencia
habiendo presentacion de los Papeles de Filiacion legitimi-
dad y Noblera de los referidos Cuyas diligencias se han
practicado con citacion del Cav. P. de ^{no} Sr. Sindico General
de este Ayuntamiento; Concluye duplicando de su
mandar continuar a su parte en el caso de Noblera que
tienen justificada y que se compulsen dichos Papeles donde
es regular; Con lo demas que contiene; y habiendolo oido las
cometio a los señores Juan Menchaca, Sr. Antonio
Recamona Res. y Sr. Diego Lopez Guillen Jurado